

RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2022, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2022, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN, DURANTE EL VERANO DE 2022, INMERSIONES LINGÜÍSTICAS EN LENGUA INGLESA EN EXTREMADURA Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS, CRITERIOS DE PRIORIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MISMAS.

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo octavo de la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan, durante el verano de 2022, inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Programa de Inmersiones lingüísticas del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEx), financiado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, se establecen los requisitos, criterios de prioridad y procedimiento de adjudicación de las mismas



RESUELVO:

- 1.- Delegar la Presidencia de la Comisión de valoración y ordenación de solicitudes en la Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística, Raquel Muñoz Vara.
- 2.- Nombrar la Comisión de valoración y ordenación de solicitudes que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Raquel Muñoz Vara, Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística.

Csv:	FDJEXR83G2N8UMK7EQFXTVR4X8VC5C	Fecha	07/04/2022 09:38:59
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES - Secretario General De Educación		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Vocales:

D.ª Isabel María Carballo Muñoz, Asesora Técnica Docente del Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación.

D.ª Úrsula Sancho García, Asesora Técnica Docente del Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística de la Secretaría General de Educación.

D.ª Heliodora Burgos Palomino, Asesora de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Cáceres.

D. Juan Cuadrado Alonso, Asesor del Departamento de Formación e Innovación Educativa de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Badajoz.


Secretaria:

D.ª Victoria Rebate Sánchez, funcionaria adscrita a la Secretaría General de Educación.

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Página 2 de 2

Csv:	FDJEXR83G2N8UMK7EQFXTVR4X8VC5C	Fecha	07/04/2022 09:38:59	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES - Secretario General De Educación			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

